

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL AGRICULTURA UCAYALI

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-GRU-DRA-OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES DE ALUMINIO PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, RECTIFICACION DE TITULOS Y REGISTRO DE TIERRAS DE COMUNIDADES NATIVAS TITULADAS EN LOS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI” - CUI N° 2358116

En la ciudad de Pucallpa, a los 23 días del mes de mayo del 2024, en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares a las 14:00 horas el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-GRU-DRA-OEC – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES DE ALUMINIO PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, RECTIFICACION DE TITULOS Y REGISTRO DE TIERRAS DE COMUNIDADES NATIVAS TITULADAS EN LOS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI” - CUI N° 2358116”, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, a cargo del Órgano Encargado de las Contrataciones:

1. SOBRE EL QUORUM

El quórum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de:

| | | | | | |
|-----|---|---------|---|-------------|--|
| OEC | Lic. Adm. Aristides Del Águila Pérez | Titular | X | Dependencia | Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares |
|-----|---|---------|---|-------------|--|

El órgano Encargado de las Contrataciones, lleva a cabo la admisión, calificación y evaluación de las ofertas presentadas a través del SEACE, conforme a lo siguiente:

Con fecha 13/04/2024, se llevó a cabo la convocatoria en la plataforma del SEACE, de la Adjudicación Simplificada N° 005-2024-GRU-DRA-OEC – Primera Convocatoria, contando con el registro de los siguientes participantes desde el 14/05/2024 hasta el 21/05/2024:

Con estas aclaraciones, se inicia el acto, en seguida el funcionario – usuario de la Entidad realiza el ingreso al SEACE a fin de proceder al registro de participantes, de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases.

2. REGISTRO DE PARTICIPANTES

En el presente proceso se registraron electrónicamente a través del SEACE, los siguientes participantes.

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado | Advertencia | Fecha de registro | Usuario de Registro | Acciones |
|------|-------------------|-------------|--|---------------------------------------|--------|-------------|-------------------|---------------------|---|
| 1 | Proveedor con RUC | 20394037576 | AMAZON NAUTIC E.I.R.L. | 15/05/2024 | Válido | | 15/05/2024 | 20394037576 |   |
| 2 | Proveedor con RUC | 20609931311 | INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C. | 21/05/2024 | Válido | | 21/05/2024 | 20609931311 |   |
| 3 | Proveedor con RUC | 20611172461 | ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L. | 21/05/2024 | Válido | | 21/05/2024 | 20611172461 |   |
| 4 | Proveedor con RUC | 20611176563 | GRUPO MIO E.I.R.L. | 21/05/2024 | Válido | | 21/05/2024 | 20611176563 |   |
| 5 | Proveedor con RUC | 20611499591 | TVT QONTRATISTAS E.I.R.L. | 19/05/2024 | Válido | | 19/05/2024 | 20611499591 |   |
| 6 | Proveedor con RUC | 20611688491 | ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L. | 19/05/2024 | Válido | | 19/05/2024 | 20611688491 |   |

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

Acto seguido, se hace de conocimiento que la fecha de presentación de ofertas fue el día 22/05/2024, en el horario de 00:01 a 23:59 horas, conforme el calendario publicado en el SEACE, fecha en la que se registraron las siguientes ofertas técnicas y económicas:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta | Estado | Motivo | Acciones |
|------|-------------|------------------------|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|--------|---|
| 1 | 20394037576 | AMAZON NAUTIC E.I.R.L. | 22/05/2024 | 20:21:14 | 20394037576 | 22/05/2024 | 20:22:24 | Enviado | Valido | |   |

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

3. APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS A TRAVES DEL SEACE

Dándose inicio el presente acto, se revisa la relación de postores, quienes registraron su participación de forma electrónica, y presentaron sus ofertas a la misma manera, conforme a las reglas establecidas en las

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL AGRICULTURA UCAYALI

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

Bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones verifico que hubo seis (6) participantes registrados de los cuales solo **un (1) participante presento su oferta electrónica:**

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta | Estado | Motivo | Acciones |
|------|-------------|------------------------|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|--------|----------|
| 1 | 20394037576 | AMAZON NAUTIC E.I.R.L. | 22/05/2024 | 20:21:14 | 20394037576 | 22/05/2024 | 20:22:24 | Enviado | Valido | | |

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1, Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede con la descarga de la oferta, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases, según el numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria, para el paquete único siendo el resultado para la **admisión** el siguiente:

- AMAZON NAUTIC E.I.R.L., con RUC: 20394037576, de la revisión de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.- Documentos de Presentación Obligatoria de las Bases, se tiene que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es Admitida.

De acuerdo con la revisión efectuada, El órgano Encargado de las Contrataciones, procede con **su evaluación** de las ofertas que fueron admitida:

ITEM UNICO: EMBARCACION DE ALUMINO TECHADO PARA 10 PERSONAS CON EQUIPAMIENTO, KIT DE ACCESORIOS Y MOTOR FUERA DE BORDA 60HP

| DETERMINACION DE LA OFERTA CON EL MEJOR PUNTAJE | | |
|---|------------------------|---------------------|
| Nº | POSTOR | PRECIO DE LA OFERTA |
| 1 | AMAZON NAUTIC E.I.R.L. | S/ 402,900.00 |

Luego de culminada la evaluación, El órgano Encargado de las Contrataciones, determina si los postores cumplen con los requisitos de calificación por orden de prelación.

| DETERMINACION DEL PUNTAJE Y ORDEN DE PRELACION | | | | |
|---|------------------------|---------------------|---------|--------------------|
| ITEM UNICO: EMBARCACION DE ALUMINO TECHADO PARA 10 PERSONAS CON EQUIPAMIENTO, KIT DE ACCESORIOS Y MOTOR FUERA DE BORDA 60HP | | | | |
| Nº | POSTOR | PRECIO DE LA OFERTA | PUNTAJE | ORDEN DE PRELACION |
| 1 | AMAZON NAUTIC E.I.R.L. | S/ 402,900.00 | 78 | 1 |

Luego de culminada la evaluación, El órgano Encargado de las Contrataciones, determina si los postores cumplen con los requisitos de calificación por orden de prelación.

| ITEM UNICO: EMBARCACION DE ALUMINO TECHADO PARA 10 PERSONAS CON EQUIPAMIENTO, KIT DE ACCESORIOS Y MOTOR FUERA DE BORDA 60HP | |
|--|------------------------|
| CAPACIDAD LEGAL | AMAZON NAUTIC E.I.R.L. |
| HABILITACION Requisitos: - Licencia de operación vigente. Acreditación: - Copia simple: Licencia de operación vigente. | SI CUMPLE |
| EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 403,499.82 (Cuatrocientos Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve y 82/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 100,874.96 (Cien Mil Ochocientos Setenta y Cuatro y 96/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la | SI CUMPLE |

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL AGRICULTURA UCAYALI
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

| | |
|---|-----------|
| <p>condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Fabricación, construcción, elaboración de kayak, lancha, embarcación y/ catamarán.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> | |
| CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL | |
| <p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p><u>Requisitos:</u> Ingeniero naval, titulado y colegiado con experiencia de un (1) año como jefe de proyecto, supervisor, inspector en la construcción, transformación de embarcaciones y motochatas fluviales.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> | SI CUMPLE |

3. RESULTADO:

Finalmente siendo las 16.20 horas del mismo día, mes y año, el Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la **BUENA PRO**, al postor **AMAZON NAUTIC E.I.R.L.**, con RUC N° 20394037576, por el monto de S/ 402,900.00 (Cuatrocientos Dos Mil Novecientos y 00/100 Soles), exonerado del IGV.

Se deja constancia que este colegiado al momento de admitir, evaluar y calificar ha considerado los principios que rigen las contrataciones del estado, tales como el principio de eficiencia y eficacia, integridad entre otras, así como el principio de presunción de veracidad establecido en la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Cabe señalar que, inmediatamente de consentido la Buena Pro, la Entidad a través de sus órganos competentes deberá proceder con la verificación posterior de las ofertas presentadas por los postores ganadores, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro asunto que tratar, se suspende la presente etapa, y no habiendo otro asunto que tratar, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.



Lic. Adm. ARISTIDES DEL AGUILA PEREZ
 ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL AGRICULTURA UCAYALI UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

ANEXO N° 01 EVALUACION DE OFERTA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-GRU-DRA-OEC – PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES DE ALUMINIO PARA EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, RECTIFICACION DE TITULOS Y REGISTRO DE TIERRAS DE
COMUNIDADES NATIVAS TITULADAS EN LOS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ATALAYA -
DEPARTAMENTO DE UCAYALI" - CUI N° 2358116

ITEM UNICO: EMBARCACION DE ALUMINO TECHADO PARA 10 PERSONAS CON EQUIPAMIENTO, KIT DE
ACCESORIOS Y MOTOR FUERA DE BORDA 60HP

| N° | POSTOR | PRECIO DE LA OFERTA |
|----|------------------------|---------------------|
| | AMAZON NAUTIC E.I.R.L. | S/ 402,900.00 |

Artículo 74.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente: Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:"

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

I = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

ITEM UNICO: EMBARCACION DE ALUMINO TECHADO PARA 10 PERSONAS CON EQUIPAMIENTO, KIT DE
ACCESORIOS Y MOTOR FUERA DE BORDA 60HP

DETERMINACION DEL PUNTAJE Y ORDEN DE PRELACION

| N° | POSTORES | PRECIO DE LA OFERTA | PUNTAJE | ORDEN DE PRELACION |
|----|------------------------|---------------------|---------|--------------------|
| 01 | AMAZON NAUTIC E.I.R.L. | S/ 402,900.00 | 78 | 1 |

ANEXO N° 02

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-GRU-DRA-OEC – PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICION DE SEMILLAS POR ESPECIE Y VARIEDAD PARA LA CAMPAÑA AGRICOLA 2024 DE LA DIRECCION
REGIONAL DE AGRICULTURA UCAYALI

FACTOR DE EVALUACIÓN

| PRECIO | 68 PUNTOS |
|--|---|
| <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p> | <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{402,900 \times 68}{402,900}$ <p>i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> |

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL AGRICULTURA UCAYALI
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

| | |
|---|--|
| <p>PLAZO DE ENTREGA</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p> | <p align="center">5 PUNTOS</p> <p>Ofrecio un plazo de 40 días calendario: 5 puntos</p> |
| <p>GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p> | <p align="center">5 PUNTOS</p> <p>Ofrecio una garantía de 1.5 años: 5 puntos</p> |
| <p>INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).</p> <p>El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.</p> <p>El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.</p> | <p align="center">0 PUNTOS</p> <p>No presento ninguna acreditación</p> |



Lic. Adm. ARISTIDES DEL AGUILA PEREZ
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES